

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1223 *INSTALACIONES Y MONTAJES ELÉCTRICOS DEL VALLE-AGUAYO, SOCIEDAD ANÓNIMA(SOCIEDAD ABSORBENTE), ENERGÉTICAS ZAROA, SOCIEDAD LIMITADA Y ENERGÍAS RENOVABLES ENER, SOCIEDAD LIMITADA. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Sociedad "Instalaciones y Montajes Eléctricos del Valle Aguayo, S.A.", y la Junta General Universal de socios de cada una de las sociedades "Energéticas Zaroa, S.L.", y "Energías Renovables Ener, S.L.", celebradas todas ellas el día uno de junio de dos mil ocho, han acordado la fusión por absorción de las sociedades íntegramente participadas "Energéticas Zaroa, S.L.", y "Energías renovables Ener, S.L." (sociedades absorbidas) por la sociedad "Instalaciones y Montajes Eléctricos del Valle Aguayo, S.A.". Los socios y acreedores de las tres sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

Durante el plazo de un mes, a computar desde la publicación del último anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de las tres sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 22 de enero de 2009.- La secretaria del Consejo de administración de Instalaciones y Montajes Eléctricos del Valle-Aguayo, S.A., doña Milagros Morillo Ares.

ID: A090004320-1